

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 3.625/2017

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de septiembre de 2017, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 868/17. PRESIDENCIA. 8. PROPOSICIÓN DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES, DE CESE Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE, DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA, EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL MERCACÓRDOBA.

Visto el escrito remitido por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía; visto y conocido el informe emitido por el Asesor Técnico Superior de Presidencia, y de conformidad con la Proposición más arriba referenciada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Cesar a D. Rafael del Castillo Gomáriz, como representante del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en el Consejo de Administración de la Em-

presa Municipal MERCACÓRDOBA.

Segundo. Nombrar a D. Manuel López Calvo, como representante del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en el Consejo de Administración de la Empresa Municipal MERCACÓRDOBA.

Tercero. De conformidad con los principios de buen gobierno reflejados en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, a todos los miembros de los Consejos de Administración de las Sociedades Municipales se les aplicarán las causas sobre incompatibilidades, prohibiciones para contratar y demás limitaciones contempladas en la normativa de prevención de conflictos de intereses, así como la regulación de los deberes de abstención y causas de recusación establecidas en el ordenamiento jurídico para los Concejales.

Cuarto. Dar traslado del presente Acuerdo a la Junta General de la Empresa Municipal MERCACÓRDOBA, a los efectos de su ratificación.

Quinto. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento de Córdoba, y notifíquese a los interesados.

Córdoba, 2 de octubre de 2017. La Alcaldesa, M. Isabel Ambrosio Palos.